

Postea y Conecta Especia –Wompi Junio 2026

Términos y Condiciones.

- La campaña denominada “Semana de la Lealtad Especia –Wompi Junio 2026” es organizada por **PUNTOS COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT 901081311** en adelante “**Puntos Colombia**”. **Wompi** participa como plataforma para el procesamiento de las transacciones aplicables a la campaña. El comercio participante es **Especia**, identificado con NIT 900.424.137.
- La campaña estará vigente desde el 25 de junio de 2026 a las 00:00:00 hasta el 30 de junio de 2026 a las 23:59:59, hora legal colombiana, o hasta agotar los 200 cupos disponibles, lo que ocurra primero.
- Durante la vigencia de la campaña, los primeros doscientos (200) clientes que realicen una compra en la Marca Aliada Especia por un valor igual o superior a cuatrocientos cincuenta mil pesos colombianos (\$450.000 COP), pagada a través de la pasarela de pagos Wompi, siempre que la transacción sea válida, aprobada y efectivamente procesada dentro de dicha vigencia, recibirán doble puntaje de Puntos Colombia sobre la transacción que cumpla las condiciones de la campaña. Para efectos de estos términos y condiciones, “doble puntaje” significa que el cliente recibirá los puntos base que normalmente acumularía por la compra (1 Punto por cada COP \$900) y adicionalmente, recibirá una bonificación equivalente al mismo número de puntos base causados por dicha transacción, es decir, 2 Puntos por cada COP \$900.
- El beneficio está disponible únicamente para los primeros doscientos (200) clientes que cumplan todas las condiciones de la campaña. El orden de asignación se determinará de acuerdo con la fecha y hora de aprobación efectiva de la transacción registrada por Wompi y/o los sistemas de validación dispuestos para la campaña.
- Cada cliente podrá recibir el beneficio una sola vez durante la vigencia de la campaña, independientemente del número de compras que realice o del monto total acumulado en varias transacciones. En caso de que un mismo cliente realice múltiples compras que cumplan las condiciones de la campaña, únicamente la primera transacción que cumpla los requisitos será considerada para la asignación del beneficio, siempre que aún existan cupos disponibles.

- El monto mínimo de compra de \$450.000 COP debe cumplirse en una única transacción. No se permite acumular varias compras para alcanzar el monto mínimo requerido.
- Para recibir el beneficio, el cliente deberá estar inscrito en Puntos Colombia, tener su cuenta activa y suministrar correctamente los datos requeridos para la identificación y cargue de los puntos. Si los datos suministrados son incorrectos, incompletos o no permiten identificar la cuenta del cliente en Puntos Colombia, el beneficio no podrá ser cargado.
- Se aclara que para que los usuarios reciban el beneficio, de forma paralela al cumplimiento de los presentes términos y condiciones, el comercio participante, Especia, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Publicar mínimo tres (3) contenidos relacionados con Puntos Colombia durante la semana de vigencia de la campaña, del 25 de junio al 30 de junio de 2026.
 - Compartir las evidencias de publicación de dichos contenidos con Puntos Colombia.
 - Enviar previamente a Puntos Colombia las piezas, copys o materiales de comunicación para su revisión y validación antes de su publicación.
 - Implementar los ajustes o modificaciones que Puntos Colombia considere necesarios para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de marca y comunicación.

La entrega del beneficio estará sujeta al cumplimiento concurrente de dos condiciones: (i) que el cliente cumpla todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones; y (ii) que el comercio participante (Especia) cumpla los requisitos descritos previamente en estos términos y condiciones. Aunque el cliente cumpla las condiciones de compra, el beneficio solo será entregado si Especia cumple también las condiciones operativas y de comunicación exigidas para la campaña. Si el cliente cumple, pero el comercio participante no cumple, no se generará derecho a recibir beneficio alguno.

- A los clientes ganadores se les cargarán los Puntos en su cuenta personal 15 días hábiles después de finalizada la campaña, con vigencia de 12 meses a partir del momento del cargue. Su cargue será notificado por mensaje de texto al número de celular indicado a Puntos Colombia, por lo que se debe tener este canal de contacto habilitado y actualizado.
- La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones.

- El beneficio es personal e intransferible, no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios, y será cargado únicamente en la cuenta Puntos Colombia del cliente que cumpla las condiciones de la campaña.
- Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Puntos Colombia, disponible en sus canales oficiales, para las finalidades relacionadas con la ejecución de la campaña, validación de condiciones, asignación del beneficio, atención de solicitudes y envío de comunicaciones asociadas. Cuando sea necesario para la ejecución de la campaña, la información podrá ser verificada con Wompi y/o Especia, conforme a las autorizaciones otorgadas por el titular.